

ACTA Nº 2 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

D^a. Dolores AROCHA RODRIGUEZ (CC.OO.)
D. Teo ALTIERI HERRAIZ (CC.OO.)
D. Faustino ALEGRIA FERNANDEZ (CC.OO.)
D. Oscar NIETO CALLE (CC.OO.) (SUPLENTE)
D. Joaquin FRANCO GRANDELL (U.G.T.)
D. Alberto TODA COROMINAS (U.G.T.) (SUPLENTE)
D^a M^a Isabel VICENTE CALLE (U.G.T.)
D. Esteban MAYORAL CAMPOS (APLI)
D^o M^o Jesús RODRIGUEZ PEREZ (APLI)
D. José M. MARTINEZ MILLAN (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D. Miguel SANCHEZ RODRIGUEZ (ALTERNATIVA RTVE-STC) (SUPLENTE)
D. José C. LOPEZ VAZQUEZ (USO)

ASESORES

D^a. Ana MARTIN PALOMAR (CC.OO.)
D. Cristo TORRES SUAREZ (CC.OO.)
D^a. Ana MOLANO GALAN (CC.OO.)
D^a Elena GARCIA IGLESIAS (CC.OO.)
D. Eduardo GUTIERREZ RECIO (U.G.T.)
D. Carlos BLAZQUEZ PEREZ (USO)
D. José A. MORENO VILLERO (APLI)
D^a Victoria ARIAS PEREZ (APLI)
D. Antonio JIMENEZ MORO (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D^a. Angeles RODRIGUEZ DIEZ (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D. José FERNANDEZ GARCIA (USO)

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN

D^a. Marta BRETOS SERRANO
(DIRECTORA RR.HH. CRTVE)
D^a. Ana CERRADA ESCURIN
(DIRECTORA GESTION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL CRTVE)
D. Luis MARTINEZ OLALLA
(DIRECTOR RELACIONES LABORALES CRTVE)
D. Martín CEA NAVAS
(JEFE UNIDAD INSPECCIÓN LABORAL)
D^a. M^a Carmen FERNANDEZ RUEDA
D^a. Monica ARMADA ARIAS
D. Jesus YECORA CABALLERO

En Madrid, a 29 de octubre de 2008, siendo las 10,30 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa de la Radio, Prado del Rey (Madrid), las personas al margen relacionadas como Representantes de la Parte Social y Representantes de la Dirección para iniciar las negociaciones del I Convenio Colectivo de la Corporación RTVE, concretándose a continuación los temas tratados:

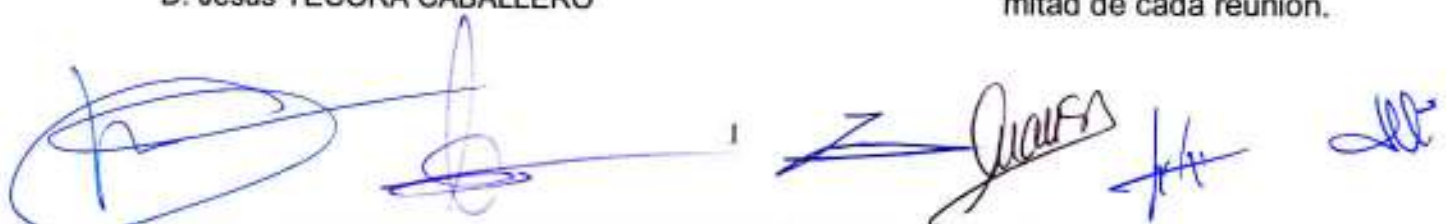
ORDEN DEL DIA :

CUESTION PREVIA.-

La parte social mayoritaria propone a la Dirección que las intervenciones en esta mesa se realicen comenzando siempre por las secciones sindicales más representativas y continuando por las menos representativas.

La Dirección, propone a su vez a la parte social las cuestiones de procedimiento para esta mesa negociadora. siguientes:

- Limitar el tiempo de reunión hasta las 14:30 horas.
- Hacer un receso a mitad de cada reunión.



SECRETARIO

D. Luis ARIAS COTTEREAU
(JEFE UNIDAD RELACIONES COLECTIVAS)

- Ambas partes se enviaran sus propuestas de manera previa a las reuniones.
- Que las propuestas de la parte social sea conjunta.

PRIMERO.-

Se revisa el acta de la reunión anterior que, tras incorporar las modificaciones propuestas por la parte social, es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.-

La parte social mayoritaria informa a la empresa que sus propuestas serán conjuntas exceptuando la posición de ALTERNATIVA RTVE-STC y manifiesta lo siguiente:

- Propone que se abra la Mesa de Igualdad y se hace entrega de un documento, que se adjunta como anexo I.
- Informa que la dicha parte social está reflexionando sobre si debería negociarse un convenio a un año o solo hasta diciembre de este año.
- Quiere conocer la visión global de los objetivos de negociación de la empresa, antes de comenzar la propia negociación.
- No van a presentar ninguna alternativa al documento de negociación enviado por al empresa, sin conocer los datos económicos de la empresa, solicitados en al reunión anterior.
- Que a estas alturas de año, aún no se ha aplicado el ingreso a cuenta del 2008 en las nóminas de los trabajadores.
- Y presenta a la empresa su propuesta económica para el 2008, que se adjunta como anexo II a esta acta.

Por su parte, ALTERNATIVA RTVE-STC entrega su propuesta de económica, adjuntándose como anexo III a esta acta, añadiendo que la cuestión de la Colaboradora debe ser tratada en esta Mesa negociadora.

En relación a este ultimo tema, también la parte social mayoritaria, considera que debería de crearse una comisión especifica antes del 15 de noviembre para tratarlo y manifiesta que la intención de la empresa de externalizar el autoseguro no cuenta con su apoyo.

La Dirección, por su parte, en contestación al planteamiento de la parte social



mayoritaria de la mesa, manifiesta lo siguiente:

- Su plena disposición a estudiar la posibilidad de constituir una comisión técnica que elabore un plan de igualdad en la empresa.
- Estudiar detalladamente las propuestas económicas presentadas para el año 2008, aunque se ratifica en sus anteriores declaraciones de que la subida para este año está condicionada a lo recogido en la Ley de Presupuestos Generales.
- Que en un plazo aproximado de 15 días, entregará a la parte social su contrapropuesta económica.

TERCERO.-

La parte social mayoritaria manifiesta su rechazo a la noticia de la comparecencia del Presidente de la Corporación RTVE en relación a una pregunta parlamentaria sobre las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de la CRTVE.

La Dirección en respuesta manifiesta que dichas retribuciones no son fijadas por la Corporación RTVE

CUARTO.-

La Dirección propone las siguientes cuestiones:

1ª.-Que el acta de la reunión anterior, una vez realizadas las oportunas modificaciones, se firme durante la tarde por un representante de cada sección sindical.

2ª.- Que cuando se redacte el acta de una reunión se envíe por mail a las secciones sindicales que participan en esta Mesa negociadora para su revisión y que su firma, por un representante de cada una de ellas, no se demore en uno o dos días.

3ª.- Que contestará a las propuestas económicas presentadas por la parte social.

4ª.- Respecto a la Colaboradora, considera que es en el seno de la Junta Rectora donde se debe elaborar una propuesta para hacerla llegar a la empresa.

5ª.- Se compromete a enviar a la parte social sus objetivos globales para el convenio, debiendo ser contestados con la contrapropuesta de la parte social.

No habiéndose tratado otros temas, se establece que el próximo día 18 de noviembre de 2008 se reúna el Comité Intercentros de la SME TVE para tratar el tema de las terrenas y que tras la misma se acordará la próxima reunión de la Mesa negociadora del Convenio.

Lo que se acredita por la presente Acta, que firma un representante de la Dirección y un Representante de cada una de las secciones sindicales que como parte social participan en la Comisión negociadora, lo que yo como secretario, certifico.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop on the left and a horizontal line extending to the right.

REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL

Three handwritten signatures in blue ink. The top one is 'D. Dolores Anocha', the middle one is 'José María Torres', and the bottom one is 'García'.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink that reads 'D. Carmen Fdez'.